

SALTA, 26 JUN 2025

RES. H. N° 0995/25

EXPTE. N.º 4561/24.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones referentes al llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación **Simple**, para la asignatura **Historia de América II** de la Carrera de Historia - Plan 2000, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res H. N.º 0836-25, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita ampliación de dictamen al tribunal que tenía a su cargo la selección de postulantes;

Que, mediante Nota N° 362-25 de fecha 23 de junio, los miembros de la Comisión Asesora solicitan prórroga para la presentación de la ampliación de dictamen;

Que lo solicitado cuenta con autorización de Decanato, habida cuenta que se encuadra en el marco normativo, *Art. 45 inciso a) Solicitar al jurado si fuera necesario la ampliación del dictamen, en cuyo caso aquel deberá expedirse dentro de los 10 días de tomar conocimiento de la solicitud, prorrogable por resolución del Decano hasta (30) treinta días por causa justificable;*

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** OTORGAR prórroga de treinta (30) días para la presentación de la ampliación del Dictamen a la Comisión Asesora que intervino en el concurso para cubrir un cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación **Simple**, para la asignatura **Historia de América II** de la Carrera de Historia - Plan 2000

**ARTICULO 2º.-** DETERMINAR que la prórroga otorgada en el artículo anterior se encuadra en el artículo 45, inciso a) de la Res. C. S. 661/88 y modificatorias.

**ARTICULO 3º.-** NOTIFICAR a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes interesados, Escuela de Historia, Cumplido siga a Asesoría Jurídica.

DD/25

  
Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa